



UNIDAD

131

CRITERIOS PARA LA ACREDITACION DE LOS
ALUMNOS EN LA ESCUELA PRIMARIA

YOLANDA ARACELI BAÑOS HUERTA

INVESTIGACION

DOCUMENTAL

que se presenta para obtener el título de
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

Pachuca, Hgo.

Abril de 198

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

Pachuca, Hgo., a 22 de abril de 1988.

C. PROFRA. YOLANDA ARACELI BAÑOS HUERTA
P R E S E N T E.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado "CRITERIOS PARA LA ACREDITACION DE LOS - ALUMNOS EN LA ESCUELA PRIMARIA", opción Investigación Documental, a propuesta del asesor pedagógico C. PROFR. ADOLFO FRANCO ROMERO, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se autoriza a presentarlo ante el H. Jurado que se le designará, al solicitar su examen profesional.

A T E N T A M E N T E



PROFR. GERARDO GALVEZ OROZCO
PRESIDENTE DE LA COMISION DE EXAMENES
PROFESIONALES DE LA UNIDAD SEAD-131

c.c.p. Departamento de Titulación de LEPEP.-UPN.-México.

GG0*ccc.

Con amor a mi hijo

Jonathan

Con mi agradecimiento

a los maestros de la U P N

INDICE

	Página
INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I ALGUNOS ASPECTOS SOBRE EVALUACION....	4
A. Planteamiento del problema.....	4
1. Argumentación.....	4
2. Enunciación.....	8
E. Hipótesis.....	9
1. Fundamentación.....	9
2. Formulación.....	10
CAPITULO II GENERALIDADES DE LA EVALUACION....	12
A. Panorama general.....	12
1. Concepto.....	12
2. Importancia.....	14
3. Características.....	15
4. Propósitos.....	18
B. Normas para evaluar.....	21
1. Ley Federal de Educación.....	21
2. Acuerdo No. 17.....	23
C. Tipos de evaluación.....	25
1. Diagnóstica.....	26
2. Formativa.....	27
3. Sumativa.....	28
CAPITULO III NORMAS BASICAS DE LA ACREDITACION. 31	31
A. Generalidades sobre acreditación..	31
1. Concepto.....	31
2. Importancia.....	32
B. Criterios de acreditación.....	35
C. Tipos de acreditación.....	40
1. Certificación de estudios.....	40

2. Asignación de calificaciones.....	41
3. Acreditación sin prueba objetiva.	44
D. Instrumentos en que se apoya la <u>acreditación</u>	47
1. Examen de libro abierto.....	47
2. Examen temático o de composición.	48
3. Trabajos.....	50
E. Efectos de la acreditación.....	51
1. Efecto psicológico.....	51
2. Efecto social.....	53
CONCLUSIONES.....	55
PROPÓSICIONES.....	57
BIBLIOGRAFIA.....	58
ANEXOS.....	60

INTRODUCCION

En el proceso enseñanza-aprendizaje, la evaluación como parte integrante del mismo, es un factor que influye de manera positiva durante su desarrollo, pues permite conocer, valorar e informar de modo sistemático el progreso del educando en la consecución de objetivos de aprendizaje, por lo que se requiere investigar todos los datos que permitan conocer los rasgos de la personalidad del educando de acuerdo con los efectos o cambios que ha ejercido el proceso de enseñanza en el alumno.

Para tal efecto la evaluación, de acuerdo a sus momentos y propósitos, se ha dividido en tres fases: Diagnóstica, Formativa y Sumativa.

Por lo que respecta a la primera fase, la evaluación se encarga de ubicar a los alumnos dentro del salón de clases en base a la determinación de habilidades y conductas requeridas inicialmente. En su fase formativa permite corregir o mejorar la enseñanza para lograr óptimos resultados; en su etapa sumativa, la evaluación dará las bases que permitan al maestro efectuar la acreditación de los educandos.

Al ubicar la acreditación de los alumnos en esta última fase de la evaluación e integrar las evaluaciones parciales de los mismos, se está en condiciones de decidir la promoción o no promoción de los niños.

Cuando se hace referencia a la acreditación, uno de los principales problemas a que se enfrenta el profesor, es el mínimo conocimiento que tiene de los criterios que debe tomar en cuenta para tal fin, así como el hecho de que al término del curso no cuenta con elementos suficientes y válidos pa

ra formar un juicio de valor respecto a los resultados obtenidos en el proceso enseñanza-aprendizaje por el niño, por lo que se puede afirmar con un alto grado de certeza que los maestros no han precisado los criterios en que han de basarse para llevar a cabo la acreditación de los alumnos en la escuela primaria.

La evaluación en la escuela primaria se cumple como un mero requisito a fin de cursos, en contadas ocasiones se toma en cuenta como ayuda dentro de la labor educativa, pues los mentores confían más en la aplicación de su criterio personal para asignar calificaciones y promover a sus alumnos que en criterios psicopedagógicos establecidos.

En el ámbito de la educación primaria los problemas surgen cuando el maestro asigna calificaciones muy altas o muy bajas a sus alumnos, tomando en cuenta factores como la conducta y simpatía o antipatía, los cuales no son determinantes para tomarlos como base de ninguna acreditación.

Por lo tanto se hace necesario realizar una investigación en cuanto a los criterios en que ha de apoyarse la acreditación de los alumnos en la escuela primaria y los factores que hasta ahora se han venido tomando en cuenta para realizarla y así poder plantear soluciones en relación al proceso evaluativo, encauzando los esfuerzos de los maestros y los alumnos hacia un fin satisfactorio para ambas partes.

Se debe volver la vista al futuro, dado que las nuevas generaciones necesitan de una mentalidad acorde con los tiempos en que se vive, para de esta manera no perjudicar a los alumnos en sus estudios.

A lo largo del presente trabajo de investigación, se pretende conocer cuáles son los criterios que la técnica de

la evaluación ha establecido para llevar a cabo la acreditación en la escuela primaria.

Para lograr dicho objetivo, éste se ha estructurado fundamentalmente por tres capítulos; el primero plantea el problema motivo de estudio y las soluciones tentativas a él.

En el segundo capítulo se incluye la situación que guarda la evaluación en la escuela primaria, así como un panorama general sobre la misma, lo que sirve de base para tratar el tercer capítulo, donde se explicitan los criterios de acreditación aplicables.

Para finalizar se ha de señalar que al efectuar este estudio se encontró con una limitación que consistió en que los distintos autores que hablan de evaluación no han precisado criterios concretos que se tomen en cuenta para realizar la acreditación.

Razón por la cual dentro de los logros obtenidos se puede destacar un criterio común que viene a determinar los medios y procedimientos empleados para llevar a cabo la acreditación.

CAPITULO I

ALGUNOS ASPECTOS SOBRE EVALUACION

A. Planteamiento del problema

Para hablar de evaluación educativa, se hace necesario remontarse a los inicios de la educación en el mundo. Se puede presumir que la evaluación nace cuando los primeros pobladores enseñaban a sus descendientes, por decir algo, a cazar animales para su subsistencia "evaluando" a sus hijos al presentarles la ocasión de demostrar lo aprendido.

En la actualidad la evaluación es utilizada como un procedimiento que analiza los resultados de las distintas actividades que se realizan en la vida diaria, así como para demostrar los conocimientos adquiridos y detectar si se está apto para continuar con los pasos siguientes en el proceso enseñanza-aprendizaje, lo cual viene a dar como resultado la promoción o no promoción de los alumnos al siguiente curso.

A la evaluación se le podría utilizar en diferentes campos, pues sus resultados repercuten psicológica y socialmente en el educando, pero aún más en el campo pedagógico dado que es un medio que favorece el proceso enseñanza-aprendizaje.

1. Argumentación

En la mayoría de los niveles educativos, la evaluación presenta variados problemas y desafortunadamente pocas alternativas de solución y, en el peor de los casos, su inexistencia. En lugar de tomarse como una ayuda eficaz para el

desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, representa una labor cansada e indeseable para la mayoría de los mentores, a más de un motivo de frustración para buena parte de los estudiantes, pues ha servido a "... fines de carácter selectivo y no como un instrumento de ayuda para todos y cada uno - de los alumnos" (1)

Aún así, la evaluación educativa tiene méritos propios, los cuales no son aceptados por todos en la actualidad pues mientras unos la elevan, otros la desechan argumentando que los instrumentos de que se sirve son imperfectos, aunque necesarios para lograr progresos en el educando.

Uno de los más importantes argumentos en contra de la evaluación es el referido a la desvinculación que hay entre la preparación de los maestros y el nivel educativo al que van a laborar, debido a que en la escuela Normal reciben una educación progresista que se contrapone a la educación tradicionalista que es realizada por la gran mayoría de los profesores en servicio en las escuelas primarias y aunque el maestro de nuevo ingreso lleve ideas innovadoras, choca contra el muro que levantan los prejuicios existentes en el ámbito educativo.

En la mayoría de las escuelas el maestro entiende a la evaluación como el solo hecho de promover a sus alumnos y aunque la actividad de promoción es muy importante, se realiza mal y con instrumentos inadecuados que hasta ahora casi - nadie ha notado que se caracterizan por conservadores y rutinarios.

(1) Benjamín S. Floom. Evaluación del aprendizaje. Buenos Aires, Ed. Troquel, 1981. p. 9

En cuanto a la promoción de los alumnos se puede decir que se basa exclusivamente en los datos cuantitativos -llámense calificaciones- que obtienen los estudiantes a lo largo de un curso. Estas calificaciones con frecuencia se asignan de maneras no muy recomendables, afectando a los educandos en forma definitiva, pues existen maestros que las otorgan por simpatía o antipatía, otros las proporcionan porque creen que las mujeres necesitan calificaciones más altas dada su condición de seres débiles, o en su defecto, asignan notas altas a los hombres en la falsa idea de que son los únicos que tienen posibilidades de destacar en la sociedad.

Se podrían seguir enumerando ejemplos, pero todos llegarían a un mismo punto, la tensión que causa la acreditación en los educandos, educadores y padres de familia, puesto que los resultados obtenidos determinarán el destino de los estudiantes y su actividad futura.

La aplicación de exámenes finales, sólo tiene como objetivo conferir cierta puntuación a los educandos, las pruebas objetivas sólo miden aprendizajes memorísticos, olvidándose de las capacidades crítica y creativa, así como de la resolución de problemas, perdiéndose de vista la totalidad del proceso, el que a fin de cuentas nos va a garantizar buenos o malos resultados.

Por lo tanto se hace necesario analizar el objetivo que tiene la evaluación sumativa o final, que como su nombre lo indica, se realiza al término de un curso y va a dar un panorama general de lo obtenido por cada estudiante. En este punto cabe hacer la aclaración de que evaluar, es emitir un juicio de valor que no necesariamente estará basado en el resultado de un examen, sino que puede echar mano de otros pro-

cedimientos como la observación, la entrevista, la exposición, el ensayo y la investigación.

Algunos maestros al hacer la comprobación de conocimientos, usan el criterio de que el niño que repita con mayor exactitud toda clase de detalles de algún tema, está apto para continuar otro curso o unidad de aprendizaje. Este tipo de acciones lleva al niño a memorizar sin que el maestro sepa si es capaz de aplicar lo que memorizó.

Otros más se avocan a la apreciación de las aptitudes que el niño tenga para experimentar, resolver problemas, analizar y criticar textos, lo cual parece ser lo más correcto, pues dados los fines que persigue la educación en cuanto a que se debe preparar al niño para ser capaz de enfrentarse de manera positiva y segura a los problemas que presenta la sociedad, éste es un medio eficaz para lograrlo.

Sin embargo, existen áreas de estudio que no son susceptibles de aplicar como la Historia o las ciencias sociales por lo que la evaluación de estos aspectos debe centrarse en el carácter de la materia que se pretende evaluar y así, utilizando la memorización y la aplicación de conocimientos, se lograrán mejores resultados en la enseñanza.

Todo lo anterior lleva a hacer una valoración correcta de los educandos y así determinar el nivel de cada uno para considerar el reconocimiento mínimo aceptable que deben reunir y promoverlos o no promoverlos.

Todas las diferencias individuales del alumno, la valoración no llevará a la perfección, pues como cita José Manuel Villalobos que no vamos a caracterizar definitivamente a cada uno, si acaso se logrará tipificarlos; pues el asignar notas o calificaciones, nos confiere más bien un certifi-

cado social, que una garantía de competencia técnica.(2)

De ahí que la falta de información, apatía, inflexibilidad y falta de experiencia en cuanto a evaluación, hace que se cometan errores como el de perder de vista qué es la promoción y qué significa para los alumnos, que en este caso son los más afectados, pues ya sea positiva o negativa la influencia ejercida sobre ellos, les confiere un status social y un efecto psicológico.

Abundando se puede decir, que los maestros en su mayoría se basan en porcentajes de aprovechamiento para quedar bien con las autoridades superiores, sin percatarse que dentro de su grupo existe la individualidad. Los criterios en que se basan para la promoción de los alumnos, ni ellos mismos los tienen claros, pues a veces toman en cuenta la dedicación de los niños, otras su facilidad para retener conocimientos, otras más al cumplimiento en las tareas extracurriculares y hasta a la cooperación que les prestan los padres de familia.

2. Enunciación

Por todas las razones expuestas con antelación, surge la inquietud de conocer ¿Cuáles son los criterios que sirven de base para llevar a cabo la acreditación de los alumnos en la escuela primaria?

Para aclarar los términos con que se ha venido trabajando, se dirá que criterio es " la pauta... o conjunto de elementos con que un individuo juzga una situación determinada

(2) Manual de Psicotécnica Pedagógica, 2da. ed. México, Ed. Porrúa, 1981. p 325

y que la objetividad del juicio depende del origen y la calidad de los elementos..."(3) con que cuenta.

Respecto al término acreditación "... se refiere a la labor de confirmar algunas evidencias del aprendizaje, determinados aspectos que se relacionan con los aprendizajes de un curso..."(4)

E. Hipótesis

Al hablar de la acreditación de los alumnos de la escuela primaria, se hace necesario partir de los criterios que toman en cuenta los maestros al efectuar tal actividad.

La acreditación es una labor muy importante dentro del proceso educativo, los alumnos cursan un grado o materia con el fin de ser promovidos al grado inmediato superior, por lo que ésto se convierte en una meta en sus estudios, sean éstos cuales fueren.

1. Fundamentación

Para promover a los alumnos podrían utilizarse diferentes técnicas psicopedagógicas, entre las cuales cabría destacar el examen final o global.

Según Víctor Hugo Bolaños Martínez, se han venido utilizando distintos tipos de exámenes para decidir quiénes tendrán la oportunidad de pasar al grado inmediato superior, para lo cual se ha adoptado un sistema de calificaciones que se

(3) Enciclopedia Universal Danae. Dir. Juan Ramón Mestre. V.I. Barcelona(España), 1973. p. 548

(4) Evaluación en la Práctica Docente. Antología. México, Lito gráfica Ingranex, 1987. p. 273

asignan con cierta frecuencia a todos los educandos; por lo que se ha considerado que la educación tiene un currículo fijo, un conjunto de tareas de aprendizaje y variados grupos de alumnos que deben ser clasificados en cada unidad fundamental de tiempo en el sistema. (5)

Otra posible forma de acreditar a los alumnos sería a través de las calificaciones logradas por los educandos durante el transcurso de un año escolar. Las boletas o cuadernillos de evaluaciones son los medios esenciales para este fin, pues en ellas se anotan los logros -en forma de calificaciones- que el alumno alcanza en la valorizaciones que el maestro realiza al término de cada unidad o por módulo, según sea el caso, con las cuales puede decidir si un niño acredita o no el curso.

Este tipo de actitudes no siempre arrojan resultados previstos por el maestro, pues en su afán de tipificar al alumno le asigna calificaciones altas o bajas, que al promediarlas no siempre coinciden con el esperado por el mentor.

Otro criterio que se puede utilizar para la promoción reside básicamente en la opinión personal que el maestro tenga acerca de sus alumnos, pues en él reside la responsabilidad directa de la buena o mala acreditación de los niños a su cargo.

2. Formulación de la hipótesis

En base al planteamiento hecho anteriormente se puede emitir la siguiente Hipótesis:

(5) Doctrina, Metodología y Evaluación Pedagógicas. 2a. ed. México, Ed. COLNAMAEP, 1981. p. 21

Los criterios que se toman en cuenta para la acredita
ción de los alumnos en las escuelas primarias pueden ser: los
resultados de una prueba objetiva, la evaluación permanente,
concentración de calificaciones y el criterio personal del ma
estro de grupo.

CAPITULO II

GENERALIDADES DE LA EVALUACION

A. Panorama general

La evaluación educativa es un proceso en el cual el maestro suele emplear información proveniente de muchas fuentes a fin de emitir un juicio de valor. Dicha información puede obtenerse usando instrumentos de medida y otras técnicas que no necesariamente dan resultados cuantitativos; por lo tanto la evaluación no sólo utiliza instrumentos de medida, sino que juzga también la conveniencia y adecuación de estos resultados.

1. Concepto

Evaluar no sólo es medir los conocimientos por medio de pruebas objetivas, sino que abarca aspectos del desarrollo biopsicosocial del educando, así como los factores que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje como el programa, la escuela, el maestro, el director, anexos y material didáctico.

Al respecto Víctor Hugo Bolaños Martínez insiste en -
que

la evaluación debe considerarse como una actividad simultánea y paralela al proceso enseñanza-aprendizaje ... no puede ni debe referirse exclusivamente al aprovechamiento de los alumnos, sino abarcar - los diversos aspectos que forman parte del proceso

educativo.(6)

Los distintos autores que hablan sobre evaluación educativa coinciden en los aspectos que señala el concepto anterior, pero algunos los amplían argumentando que la evaluación es "... el proceso educativo que permite diagnosticar, revisar y apreciar los resultados alcanzados".(7)

Lo anterior lleva implícita una organización de la evaluación dado los momentos en que se presenta a lo largo del proceso educativo, teniendo en cuenta que también

Permite conocer, valorar e informar de modo sistemático el progreso del educando en la consecución de objetivos de aprendizaje. Por lo tanto es indispensable que el alumno conozca sus progresos; se oriente al padre de familia para que coadyuve en la formación integral del educando; el maestro tome decisiones para la adopción de técnicas y recursos didácticos más eficientes. (8)

Por lo tanto, la evaluación no puede ser considerada como una fase terminal en el proceso educativo, cabe mencionar que la evaluación es -como parte integrante del proceso educativo- una actividad que va a permitir conocer y comprobar a qué nivel se han logrado los objetivos propuestos en los programas de estudio y por ende, desde el instante en que se formulan éstos, se debe planear en qué forma se pueden transformar en reactivos para su posible valoración.

-
- (6) Doctrina, metodología y evaluación pedagógicas. Op.cit. p. 197
- (7) María Rita Ferrini. Bases Didácticas. México, Ed. Progreso. 1978. p. 91
- (8) Programa para elevar la calidad de la educación primaria. S.E.P. México, 1982. p. 141

2. Importancia

La evaluación educativa es un proceso sistemático que enjuicia el sistema educativo a través del análisis de la organización y funcionamiento de sus componentes humanos, materiales y financieros, con base en objetivos preestablecidos - para orientar la toma de decisiones e influir de manera determinante en el desarrollo de dicho sistema, esto es, que interviene en la fijación de metas, ordenamiento de las estrategias metodológicas, aprendizajes y reajuste.

Uno de los aspectos que es preocupación del maestro dentro de éste campo, es el aprendizaje de los alumnos, pues su interés se centra en conocer el rendimiento escolar que obtienen en todas las materias y cuya evaluación incluye todos los instrumentos de valoración creados para tal fin.

Ante esto cabe hacer notar que el maestro debe ayudar al alumno a alcanzar los objetivos propuestos, los cuales deben satisfacer las necesidades de los niños para guiarlos y modelarlos de acuerdo a la sociedad en que viven.

Por lo tanto la evaluación del aprendizaje es una labor primero de apreciación de la calidad del trabajo y después de medición de los rendimientos logrados, todo esto con el fin de integrar un concepto que exprese el valor asignado a la participación escolar del educando.

La evaluación educativa manifiesta entonces su influencia e importancia en los siguientes aspectos:

- Detección de necesidades de servicios educativos.
- Especificación y adecuación de los objetivos del sistema.
- Creación y modificación de normas jurídicas en materia educativa.

- Prevención y asignación de recursos.
- Determinación de políticas de operación y desarrollo.
- Diseño y actualización de planes y programas de estudio.
- Selección, formación y actualización de recursos humanos.
- Diseño, experimentación e implantación de procedimientos para conducir el aprendizaje.
- Diseño de recursos didácticos. (9)

Dado lo anterior, la evaluación comprende todos los aspectos educativos y por lo tanto ayuda en la toma de decisiones respecto a la acreditación de los educandos, así como para conocer más a fondo la personalidad del niño mediante la integración de un expediente personal.

3. Características

La evaluación del rendimiento escolar es muy amplia y variada, sin embargo ya en la práctica se limita muchas veces al empleo de test de lápiz y papel que solo miden la capacidad del niño para memorizar los contenidos programáticos, lo cual hace que el maestro caiga en errores a veces irreparables, por lo tanto se hace necesario especificar las características que debe tener la evaluación para, con esto, mejorar su aplicación en el ámbito educativo.

Estas características son integral, sistemática, continua, acumulativa, científica y cooperativa.

Es integral porque se ocupa de todas las manifestaciones de la personalidad del alumno. Hace una relación entre -

(9) Programa para elevar la calidad de la educación primaria.
Op.cit. p. 142

los diversos aspectos de la adquisición de rasgos de conducta lo cual implica hacer uso de los más variados medios, procedimientos y técnicas para garantizar buenos resultados en el proceso de valoración.

Es sistemática porque dicho proceso no es producto de la improvisación, sino que responde a una planeación realizada con anterioridad. Es parte inseparable del proceso educativo, participando por ello en todas sus actividades.

Es continua porque su acción no se detiene, lo que determina que sus resultados no se logren en forma intermitente.

Es acumulativa porque requiere un registro de todas las observaciones que se realicen durante el proceso enseñanza-aprendizaje. Las observaciones realizadas deben ser valoradas en el momento de asignar una calificación.

Es científica porque requiere el uso de técnicas, métodos y procedimientos garantizados como confiables y válidos basándose en la previa experimentación que se haya hecho de ellos, además se vale de métodos estadísticos.

Es cooperativa porque las calificaciones y observaciones deben ser revisadas y analizadas por todos los que intervengan en el proceso educativo y porque hace participar de ella a todos los que de una u otra forma se interesan por el fin de la educación. (10)

Para tener otro punto de vista respecto a las características de la evaluación se mencionará que ésta debe ser sistemática, científica, objetiva, flexible, integral, participa

(10) Manuel Fermín. La evaluación, los exámenes y las calificaciones. Buenos Aires, Ed. Kapelusz. 1971. p. 21 y 22

tiva, oportuna y permanente.

- Sistemática, porque sus instrumentos, técnicas, normas y procedimientos mantienen una organización que responde a un propósito.
- Científica, porque se basa en la observación, registro, análisis, interpretación y comprobación del aprovechamiento escolar.
- Objetiva, porque se apoya en hechos reales o evidentes y tiende a controlar la intervención de factores subjetivos o puntos de vista parciales en el proceso de evaluación.
- Flexible, porque se adapta a las condiciones personales y ambientales del sujeto a evaluar, sin pretender limitarlo a esquemas rígidos o invariables.
- Integral, porque toma en cuenta todos los aspectos de la personalidad del educando y la interacción de los elementos que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Participativa, porque requiere la intervención adecuada de educandos y educadores.
- Oportuna, porque facilita las decisiones en el momento conveniente.
- Permanente, porque está presente durante todo el proceso enseñanza-aprendizaje. (11)

En cuanto a que la evaluación debe ser flexible, cabe aclarar que ésta se realiza desde el principio del curso y se sigue a lo largo del mismo, integrando durante el proceso un expediente con todos los datos que se puedan obtener acerca del educando, para su final interpretación en base a ciertos criterios (por lo común de grupo) y poder tomar decisiones en cuanto a calificaciones y promoción.

En relación a que debe ser permanente, claro se indica que su acción no se circunscribe sólo al final del curso, sino que debe ejercerse a lo largo del mismo en los momentos

(11) Programa para elevar la calidad de la educación primaria
Op.cit. p. 144 y 145

en que sea necesario.

En su aspecto de objetividad, la evaluación advierte que los hechos y las apreciaciones subjetivas no deben ser de terminantes para formar un juicio de valor, ya que ésto demerita el proceso que se trata de seguir.

4. Propósitos

La situación que presenta el salón de clases al confluir en él tanto maestros como alumnos, tiene por objetivo - lograr que los educandos aprendan y que el maestro enseñe y califique, aprobando o reprobando a los niños, pero la meta real no es ésa, pues el alumno aparte de asimilar los conocimientos debe ser capaz de crearlos para su beneficio y el maestro "... llevar en forma ordenada un registro de puntos en cuestión de conocimientos, comparando, lo que él cree que debe saber el alumno con lo que supuestamente conoce, para evaluarlo y tomar la decisión de asignarle alguna nota o calificación". (12)

Muchos maestros al llevar a cabo la labor dentro de la escuela se fijan como principal objetivo para ellos y para sus alumnos, la realización de un examen final, ya sea de unidad o de curso, sin importarles si el alumno aprendió o no, - si alcanzó los objetivos o no, y así continúan convirtiendo a la evaluación en un fin, sin percatarse que al darle la utilidad real que tiene, lograrían mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje y por lo tanto elevar el rendimiento escolar que permitiera alcanzar más objetivos por la gran mayoría de alumnos.

(12) Evaluación en la práctica docente. Op.cit. p. 117 y 118

Por lo anteriormente expuesto y según J. Stanley Ahmann, los propósitos de la evaluación son los siguientes:

- Saber cuáles objetivos fueron alcanzados a través del curso y cuáles no.
- Analizar las causas que pudieron haber retrasado dicho logro.
- En base a lo anterior adoptar medidas, corregir - el proceso y mejorarlo.
- Tomar en cuenta los errores cometidos para no volver a caer en ellos. (13)

De esta forma la evaluación se vincula estrechamente con los propósitos del proceso general de la educación, y esto hace necesario que se tomen en cuenta algunos aspectos como el aplicar un criterio de valor, ya que es necesario aplicar un valor cuantitativo del aprendizaje, pero a veces las apreciaciones no son precisas, por lo que se debe procurar apearse lo más posible a la realidad y a la justicia.

Ser objetivo, es decir procurar dejar a un lado las apreciaciones subjetivas, basándose en hechos concretos por medio de la observación directa del trabajo y en las referencias sobre lo aprendido.

Evitar errores, o sea hacer lo posible por adoptar una actitud razonada y serena al momento de evaluar, con lo cual se pueden reducir los errores en que se cae por la condición de ser humanos.

Buscar la diferenciación, tomando como pauta las diferencias individuales para aplicar la acreditación, tomando en cuenta que no hay dos personas iguales y que cada alumno tiene su propio ritmo de trabajo.

(13) Evaluación de los alumnos de la escuela primaria. Tr. César Maillo. Edición Española, Madrid. Ed. Aguilar. 1972 p. 4 y 5.

Considerar hechos positivos pues es una deficiencia pedagógica el tratar de valorar un aprendizaje a partir de lo que no se aprendió, ya que siempre debe tenerse en cuenta que se valora lo real, lo existente y no las carencias, porque sin duda en cuanto al aprendizaje, éstas siempre superarán a lo que pueda aprenderse.

Llevar un registro es de suma importancia, ya que la evaluación no se da en momentos aislados, es el resultado de observaciones, participación, resultados de exámenes que permitirán elaborar un juicio de valor.

Determinar un nivel dado que cada alumno tiene su propio ritmo de aprendizaje y esto determina la asignación de un nivel en un momento dado, el cual tiene validez en ese momento y es definitivo a pesar de que constantemente se está aprendiendo y ampliando los conocimientos.

Actuar con honestidad ya que no se debe atender contra los alumnos al asignarles notas altas que sobrepasen lo que merecen, o notas bajas que lo menosprecien, se debe procurar actuar con justicia.

Ejercer plena autonomía, es decir, no dejarse llevar por presiones de cualquier tipo que sean ajenas al proceso enseñanza-aprendizaje.

Si se toman en cuenta los anteriores aspectos y entendedos que la evaluación es un proceso continuo y sistemático no se puede tomar como lógica la nota que viene en las boletas de calificaciones de primero y segundo grados que aclara que si el alumno acredita la octava unidad, aunque haya reprobado las anteriores, será promovido pues el programa está estructurado de tal manera que al acreditar la octava unidad será capaz de cursar el grado inmediato superior; pues para

aprobarla se requiere que influyan diferentes factores y por lo tanto si un alumno no fue capaz de acreditar siete unidades que llevan información gradual, lógicamente no tiene las bases suficientes para hacerle frente a una octava unidad - que supuestamente es el resultado de un curso completo. (Ver Anexo 1)

Puede ocurrir lo contrario, que un alumno acredite siete unidades y no la octava, en este caso el niño tiene mu las probabilidades de aprobar el curso.

B. Normas para evaluar

Al analizar los programas de educación primaria se observa que la escuela como aparato ideológico del Estado, es un instrumento en la lucha de clases que se refleja en los niveles de secundaria, preparatoria y universidad "...en donde dicho estado burgués persigue objetivos exteriores a la escuela". (14)

En este sentido se nota que en las escuelas primarias se les inculca a los alumnos ideas preestablecidas por el propio estado en todos los aspectos curriculares, teniendo como consecuencia que las normas de evaluación sean dadas de la misma manera y por lo tanto con carácter de obligatoriedad.

1. Ley Federal de Educación

Esta ley controla y regula la educación que imparte el Estado, entendido éste como Federación, Estados y Municipi-

(14) Evaluación en la práctica docente. Op.cit.p. 71

pios, sus organismos descentralizados y los particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios; asimismo las disposiciones que de ella emanan son del orden público y de interés social para todos los mexicanos.

En cuanto a evaluación, en su artículo 7o. especifica que las autoridades educativas deberán evaluar en forma periódica toda la organización a fin de adecuar, mejorar y ampliar el servicio educativo que se presta, esto es, que la evaluación no sólo se circunscribe al salón de clases, sino que abarca todos los aspectos que intervienen en dicha labor.

Haciendo referencia a los programas que la misma Secretaría de Educación Pública hace llegar a los maestros para su aplicación en las aulas, el artículo 46 dice

En los planes y programas se establecerán los objetivos específicos del aprendizaje; se sugerirán los métodos y actividades para alcanzarlos y se establecerán los procedimientos para evaluar si los educandos han logrado dichos objetivos. (15)

Como se puede observar, los objetivos a evaluar se planean desde el momento en que se trata de impartir la educación a los alumnos, no son cosas improvisadas, por lo tanto - como aclara el artículo anterior dan la pauta para valorizar a los alumnos y en consecuencia promoverlos o no promoverlos.

En su artículo 47 hace hincapié en la evaluación que debe ser periódica, aclarando que la medición de los conocimientos será individual y de acuerdo a procedimientos establecidos.

En relación a la acreditación de los alumnos en el ar

(15) Administración y Legislación Educativa. 2o. Curso para la Licenciatura en Educación Pre-escolar y primaria. Antología. México, Ed. Comunicación Impresa, 1976. p. 152

título 66 fracciones I, II y III se menciona que la acreditación de los estudios será por grado escolar o tipo educativo, debiendo comprobar con un documento oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública tal acreditación en caso de pretender cursar un grado de educación superior; este documento lleva implícito el cumplimiento de los programas de estudio en vigor.

2. Acuerdo No. 17

La Secretaría de Educación Pública en la Ley Federal de Educación, trata el tema evaluación en forma general y para delimitarlo emite el Acuerdo No 17 el 25 de julio de 1978, quedando con éste revocado el Acuerdo No. 3810 del 30 de marzo de 1976, siendo la norma más reciente y del cual se hará un breve análisis en algunos de sus aspectos.

El primer aspecto que se analiza es el referente a los considerandos y así en el primero, quedan implícitos los propósitos de la evaluación entre los que conviene destacar el "...decidir la promoción del educando" (16), lo que quiere decir que desde el principio de dicho documento se está tomando en cuenta esta actividad, la cual es de suma importancia en la vida escolar del educando.

Respecto a la promoción de los alumnos, la escala de calificaciones a que deberán sujetarse las escuelas dependientes de la Secretaría de Educación Pública, es la siguiente:

10	Excelente
9	Muy bien

(16) Víctor Hugo Bolaños Martínez. Op.cit. p. 264

8	Bien
7	Regular
6	Suficiente
5	No suficiente

Lo anterior indica que se tienen 5 rasgos aprobato-
rios y un reprobatorio, por lo que existe un amplio margen pa-
ra los alumnos y el maestro a fin de hacer efectiva la promo-
ción. Esto indica en sí un criterio sólido para los mentores
en la realización de la actividad de promoción, pues queda en-
tendido que el alumno que no alcance en su promedio general -
la calificación mínima de 6, no podrá cursar el grado inmedia-
to superior por encontrarse deficiente.

En cuanto al promedio mencionado anteriormente, el -
Acuerdo No. 17 lo contempla en su artículo 6o. al señalar que
"La evaluación final será resultado de la integración de las
calificaciones parciales de cada materia, asignatura y área -
del plan de estudios".(17)

Si se analiza el principio con que fue creado dicho -
artículo, se puede deducir que evaluar no es aplicar exámenes
finales para la promoción de los alumnos, pues el promediar -
las calificaciones es un paso adelante en la tarea evaluativa
y por lo tanto en beneficio del educando y el educador, ya -
que si se toman como base los resultados de pruebas objetivas
se cae en un mero requisito burocrático que confunde más que
aclara .

No con lo expuesto anteriormente quiera decir que se
está en contra de los exámenes, pues a más de aportar datos -

(17) Víctor Hugo Bolaños Martínez. Op.cit.p. 265

valiosos para la evaluación de los alumnos, ayudan a mejorar la labor educativa; pero todo abuso perjudica dicha labor por lo que se debe tomar en cuenta lo que aclara el artículo 80., que señala que en caso de efectuarse un examen final, éste se tome como un elemento más de juicio que lleve a realizar una buena evaluación con carácter promocional.

Respecto a la acreditación el artículo 100. aclara - que el alumno que obtenga, según la escala de calificaciones, la nota de 6 o más, será promovido al grado inmediato supe---rior todo esto en base a lo estipulado por los artículo anteriores y apoyándose en los artículo 40. y 50. que dan margen a que cada escuela determine los comportamientos que el alumno deba cubrir, así como la integración de las calificaciones obtenidas que darán un panorama general de los resultados logrados por el niño a lo largo de un ciclo escolar, lo cual en suma, deriva en la promoción de los educandos. (Ver Anexo 2)

Aquí se puede hacer la observación que en los dos primeros grados de educación primaria, dado que los programas - son integrados, no existe el promedio de unidad ni de aspecto pues como ya se dijo, la promoción se da en base a los resultados obtenidos en la 8a. unidad, ya sea de promoción o no - promoción.

C. Tipos de evaluación

Se está consciente que la meta de los maestros y alumnos es el logro de los objetivos, los cuales van a señalar el tipo de conducta que el alumno "... debe alcanzar al finalizar una unidad de estudio o curso escolar" (18), pero dichos

(18) Benjamín S. Bloom. Op.cit. p. 33 y 34

objetivos están planeados para fines inmediatos, siendo que una vez logrados con fines de acreditación, sirven para apoyar la labor que el maestro realizará en el siguiente curso, pues sirven de punto de partida para planear las actividades a partir de los conocimientos que se tenga del curso anterior convirtiéndose en evaluación diagnóstica.

1. Diagnóstica

Como una fase más de la evaluación general, la diagnóstica lleva implícitas una valoración, determinación, descripción y clasificación de algunos aspectos de la conducta de los estudiantes.

La evaluación diagnóstica que se efectúa al inicio de un trabajo educativo, tiene como función principal la de ubicar a los alumnos de acuerdo a los antecedentes en cuanto a conductas o habilidades que posea y que se consideren como requisito para el grado que va a cursar.

Asimismo la evaluación diagnóstica..." trata de señalar las razones de los síntomas observados en el aprendizaje a fin de que, cuando sea posible se tomen medidas terapéuticas para corregir o eliminar esos obstáculos"(19).

En cuanto a la ubicación de los alumnos, ésta se da primero en la escuela, enseguida en el salón de clases y por último en la clase en particular, adoptándose para ésto ciertas medidas que llevan al alumno a pertenecer a los "brillantes", "comunes" y "lentos".

También la evaluación diagnóstica marca las bases pa-

(19) Benjamín S. Bloom. Op.cit. p. 136

La Evaluación con Referencia a Norma según Félix Amado de León Reyes "... implica un concepto de educación que en marca la selección de los mejores individuos de un grupo de terminado como función principal" (21) ésto es, que en igual dad de circunstancias y comparando a un alumno con otro se pueda saber quién es el mejor y quién el más bajo. El error que implica este tipo de evaluación es el uso indiscriminado de la curva normal, pues su aplicación de los supuestos estadísticos conlleva una inadecuada e injusta manera de calificar.

La Evaluación con Referencia a Criterio "... lleva in plícita el desarrollo de los individuos, dándoles todas las oportunidades posibles" (22). Aquí se hablaría de la enseñanza en cuanto a tipo y calidad de la instrucción, así como el tiempo, adaptada a las características individuales de cada estudiante, reportaría una mayor cantidad de alumnos que lograrían los objetivos planeados.

3. Sumativa

La evaluación sumativa es la que se realiza al término de una etapa de aprendizaje (un curso, una unidad, un conjunto de unidades, un tema), para verificar los resultados al canzados, y tiene como finalidad integrar las evaluaciones parciales de los alumnos.

Tomando como base la evaluación sumativa o final, da-

(21) Evaluación en la Práctica Docente. Op.cit. p. 119

(22) Idem.

rá como resultado que se cumplan satisfactoriamente los criterios de la acreditación, la cual hace referencia a la tarea de constatar ciertas evidencias de aprendizaje que tienen que ver con resultados muy concretos respecto a los aprendizajes más importantes que se proponen en un programa o con determinado plan de estudios de una carrera o en este caso de un curso escolar a nivel primaria.

Al finalizar un curso y hacerse necesario la verificación del aprendizaje del alumno, se puede aplicar un examen que incluya preguntas de concepto y problemas de aplicación. Es necesario delimitar desde un principio cuándo, cómo y qué se va a evaluar a efecto de fijarse metas y tratar de alcanzarlas.

Para este efecto, se hace necesario conocer las características de la evaluación sumativa o final y tomando en cuenta lo escrito por María Rita Ferrini son:

Es una síntesis de los elementos proporcionados por la evaluación inicial y la progresiva o continua.

No será para establecer comparaciones, marcar a las personas o establecer diferencias.

Es la comprobación sobre los objetivos de un curso.

Generalmente requiere de la aplicación de pruebas objetivas y de rendimiento.

Es la valoración de los logros finales del alumno a lo largo del curso. (23)

Todo lo anterior en base a la recolección de información que se haga de los elementos que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje, pues no se puede emitir una opinión

acerca de algo que se desconoce y por otro lado, la precisión y calidad de un juicio dependen en gran medida de la información de que se dispone.

Por todo ésto se hace necesario revisar los aspectos que serán sujetos de evaluación con fines promocionales, pues existen áreas disímbolas como la Matemática y la Educación para la Salud que no pueden ni deben compararse dados sus contenidos. Es indispensable considerar para la promoción todos los aspectos formativos de la personalidad del alumno y por lo tanto darles la debida importancia a cada uno y utilizar las técnicas adecuadas de evaluación para no caer en el error de tratarlas por igual.

En consecuencia debe procederse de distinta manera en cuanto a la evaluación de hábitos y actitudes, para lo cual se recomienda hacer uso de la observación directa y al registro de la misma, anotando en un documento todo lo que reporte datos de utilidad al maestro.

CAPITULO III

NORMAS BASICAS DE LA ACREDITACION

A. Generalidades sobre acreditación

La acreditación se torna objetiva para el maestro y el alumno al principiar un curso escolar, es la meta final a que tratan de llegar ambos; el primero para dar por hecho que ha cumplido con su tarea educativa y el segundo para escalar un peldaño más en su instrucción.

Para cumplir con este fin, se hace necesario, por parte del maestro recopilar los datos que sean posibles a manera de tener una base para efectuar la acreditación. Estos datos deben abarcar los aspectos conocimientos, habilidades y actitudes y, se pueden obtener de los resultados de pruebas objetivas bien aplicadas y elaboradas.

1. Concepto

La acreditación es la fase final de un curso escolar, es tal vez, lo más importante dentro de él, pues sus resultados van a repercutir por siempre en los educandos.

Para efectuarla es necesario dividir el programa de estudios en partes u objetivos operativos y así, mediante el logro de éstos, asignar una calificación que dará una pauta para la acreditación de los alumnos.

La base para realizar una correcta promoción, es llevar a cabo las valoraciones de los alumnos en forma sistemática a lo largo de un curso y con esto, poder tomar la decisión

de acreditar o no acreditar a los educandos.

Ante esto cabe señalar que acreditación es

... el mecanismo de aceptación o de rechazo del nivel de aprendizaje logrado por un alumno en determinado curso de acuerdo con la opinión del maestro y con los lineamientos del Sistema Educativo Nacional. Según el crédito pueden señalarse dos niveles de aprendizaje: el de promoción y el de no promoción.
(24)

Basándose en el concepto anterior se puede observar - que la acreditación es responsabilidad directa del maestro de grupo, dado que es él quien atiende a los alumnos, los conoce y sabe el grado de aprendizaje que cada uno tiene.

Pero no sólo la acreditación se refiere al aprendizaje, también abarca otros aspectos importantes "... planteados en los planes y programas de estudio y que tienen que ver con el problema de los resultados..." (25), por lo que presenta - cierto grado de complejidad en su calidad de epílogo de un - curso.

Debe quedar claro en este punto, que la acreditación es consecuencia lógica de la evaluación sumativa o final, para de éste modo situarla como un paso inherente a la evaluación y no como una cosa aislada dentro del proceso educativo.

2. Importancia

El confluir en el aula maestro y alumnos propicia que

(24) José Manuel Villalpando. Op.cit. p. 324 y 325

(25) Evaluación en la Práctica Docente. Op.cit. p. 265

como un grupo social, tengan metas semejantes. Así pues todos persiguen el logro de los objetivos planteados en el programa los cuales van a señalar el tipo de conducta que el alumno debe alcanzar al finalizarlo y, para el maestro es la guía a seguir en su diario quehacer educativo, además de que una vez logrados, sirven para apoyar la labor que el maestro realizará con fines de acreditación.

La acreditación se torna en el objetivo, tanto para el maestro como para el alumno, al principiar un curso escolar, pero el alumno debe ser conocedor de lo que va a lograr y tomar consciencia de ello, lo cual sólo se puede hacer si conoce el plan de trabajo que va a seguir.

Entonces la planeación de la acreditación se debe realizar "... desde el momento en que se formulan los objetivos terminales del programa y cuando se determinan los contenidos programáticos para alcanzar dichos propósitos" (26) pues un adecuado proceso de evaluación es indispensable para obtener una acreditación satisfactoria, ya que ésta se realiza paso a paso en la tarea educativa.

Para lograr una buena promoción de los educandos es necesario recopilar datos e informaciones respecto a los alumnos, que darán la base para efectuar la misma. Los instrumentos para tal fin son las pruebas objetivas que darán una muestra del aprendizaje del alumno, dicho aprendizaje se toma como un proceso, no como una meta, pues como dice Azucena Rodríguez

Todo aprendizaje consiste en una serie de acciones orientadas hacia determinadas metas... Estas acciones

(26) Evaluación en la Práctica Docente. Op.cit. p. 273 y 274

involucran a la totalidad de la persona humana... acciones e conductas que son todas reacción del ser humano ante estímulos externos, en su permanente adaptación al medio... Es decir cuando se producen modificaciones, reestructuraciones, en su conducta. (27)

En base a lo anterior cabe preguntarse ¿en dónde reside de la objetividad de una prueba?, pues conforme a la definición antes dicha, sería materialmente imposible verificar dichos resultados. Lo que se hace en nombre de la objetividad es rehuir o encubrir las responsabilidades. La subjetividad no es nociva para la acreditación, con tal de que no se le confunda con la arbitrariedad, el capricho o la falta de información. Lo que realmente se requiere es la definición clara y precisa de criterios y parámetros y su aplicación equitativa a todos los alumnos.

En el ámbito magisterial se habla mucho de las pruebas objetivas como único instrumento para la acreditación de los alumnos y, dado que el maestro de grupo y la institución educativa son los directos responsables de certificar los estudios de los educandos, asegurando por medio de la boleta de calificaciones o en el certificado de primaria, que el niño ha logrado los conocimientos, habilidades y destrezas inherentes al curso, se hace necesario destacar la importancia que éste representa, pues se puede perjudicar seriamente al alumno si se le asegura que es capaz de enfrentarse a tareas para las que no está realmente preparado, con lo cual, la responsabilidad que debiera ser compartida, recae en el propio alumno para ejemplificar esto bastaría revisar la boleta de calificaciones del alumno más aventajado en el curso anterior y se ve

(27) El proceso del aprendizaje en el nivel superior universitario. Colección Pedagógica Universitaria. 2 p. 8 y 9

rá que es al que más se le exige o de quien se espera respuesta en grado óptimo al proceso de aprendizaje.

Se ha hablado reiteradamente de mejorar la calidad de la educación a todos los niveles, pero no se tienen bien definidos los criterios o estrategias necesarias para llevar a cabo ésto, pues resulta que la información que recibe el maestra de grupo se basa exclusivamente en los porcentajes de promoción que se entregan a fin de curso, argumetándose que a más promovidos más alto nivel educativo existe, sin importar si la información que llevan los alumnos es correcta, completa y adecuada al grado que cursaron.

Así pues la acreditación es de suma importancia dado que repercute en el maestro y el alumno de manera psicológica y social; estos efectos alcanzan también a los padres de familia como participantes indirectos en el proceso educativo.

B. Criterios de acreditación

La acreditación como actividad pedagógica que se desarrolla dentro del contexto social, hace uso de criterios que quedan implícitos en estos aspectos, teniendo como consecuencia su realización.

Al dividir el programa en unidades de trabajo se les está asignando a cada una, un porcentaje de la calificación total o final que se dará al educando, ésto no quiere decir que se tengan que realizar 3 o 4 exámenes generales, sino que cada una nos dará la pauta a seguir en cuanto a la acreditación.

En este sentido se hace muy frecuente que el examen final se tome como base para acreditar los conocimientos de

los alumnos, este examen o exploración de conocimientos se hace por medio de una prueba objetiva ya sea mensual, trimestral o anual, tomándose sus resultados como un criterio unívoco para la acreditación. Por lo tanto las pruebas objetivas son un medio para explorar los conocimientos adquiridos por el alumno durante cierto periodo escolar; en el caso de una prueba final, tendrá como meta la promoción del educando y las anteriores también constituyen un índice que debe tomarse en cuenta para hacer ajustes en la dirección del aprendizaje.

De hecho todos los maestros de grupo aplican pruebas a sus alumnos a fin de evaluar las distintas materias o áreas de aprendizaje, pero pocas de esas pruebas reúnen los requisitos que garanticen los resultados que se esperan, o que su enfoque hacia lo que se pretende evaluar esté bien delimitado.

Al elaborar una prueba objetiva se deben tomar en cuenta ciertos aspectos que garanticen la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos, es decir deben ser:

Unívocas, es decir que tengan una sola respuesta.

Inequívocas o sea, claras, sencillas, que eviten confusiones.

Graduadas, que vayan de lo fácil a lo difícil.

Adaptadas en cuanto a la madurez del niño según el grado.

Representativas del contenido del programa que se desea explorar.

Económicas en cuanto a tiempo y costo.

Inéditas que no deben ser conocidas por los niños con anterioridad, en especial cuando son para promoción.

Algunas veces el objetivo principal de la aplicación de una prueba final consiste en "certificar" los conocimientos de los alumnos, esto es, garantizar que un alumno en especial posee en un momento determinado algunas destrezas, conocimientos y habilidades, por lo que es muy frecuente que el educando "estudie para pasar el examen", no para comprobar si adquirió los conocimientos requeridos en una unidad o curso escolar.

Lo anterior no es privativo de las escuelas superiores, pues también en la primaria se ha hecho común este tipo de vicio cayendo en él, tanto maestros como alumnos puesto que toman el examen como un fin y no como un medio de superación.

"Creemos que en este caso lo que hay que considerar para la promoción es qué aspectos del trabajo escolar deben considerarse indispensables para ser cumplidos y lograr la promoción"(29)

De hecho, según órdenes de la Secretaría de Educación Pública si un alumno no aprueba una área no será promovido al siguiente grado, independientemente de que haya reprobado Educación Física, Artística o Tecnológica, lo cual parece totalmente equivocado pues no todos los niños tienen las mismas habilidades dada su individualidad y múltiples factores que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje.

En base a lo anterior, los maestros de grupo hacen uso de la observación directa de sus alumnos, dichas observaciones se tienen que registrar en un documento, en este caso el expediente personal del alumno, el cual a decir verdad, no

(29) Víctor Hugo Bolaños Martínez. Op.cit. p. 281

cumple con los requisitos de ser de utilidad para la acreditación, pues es tomado como una compilación de pruebas y trabajos que se exhiben a fin de curso en las exposiciones escolares.

De igual manera es un arma que se esgrime para defenderse ante sus superiores y padres de familia basando su trabajo en el mismo, pues mientras más documentos contenga, más ha trabajado el maestro con sus alumnos y viceversa. Otros, un poco más centrados, se defienden comparando la prueba inicial con la final, haciendo notar a los padres los logros que ha obtenido el niño a lo largo del curso.

Pero para que el expediente personal del alumno reporte utilidad al maestro debe basarse en criterios como la objetividad, diferenciación y acumulación de los datos que se van a anotar.

Lo anterior debe hacerse del modo más sencillo y buscando la información más significativa para evitar ampliar mucho y que en un momento dado no se pueda interpretar.

La finalidad de realizar un expediente personal es diferenciar a cada alumno de sus compañeros, lo cual facilita el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje; asimismo constituye un criterio a tomar en cuenta para juzgar la eficacia de los mismos en cuanto a su nivel de aprendizaje. Por lo tanto dicho criterio sirve de base para la promoción y acreditación de los alumnos, pues con ésto se sabe el nivel que tiene cada niño dentro del contexto grupal.

Para iniciar la integración del expediente personal se sugiere hacer uso de la ficha acumulativa o individual que debe ser simple y de fácil manejo para el mentor. La que aquí se sugiere es de forma simple y se recomienda utilizarla por

un curso escolar.

Esta ficha individual contiene los datos personales del alumno y su rango dentro del grupo. El rango se va a obtener mediante la aplicación de una prueba a principio de curso y según los resultados obtenidos se le dará al educando un lugar en relación a sus compañeros por ejemplo: si en un grupo hay 40 niños se le puede otorgar el rango 3/40 a uno en base a que ocupa el tercer lugar dentro del mismo en cuestión de conocimientos y así sucesivamente.

También se contempla en este documento un informe - del estado de salud general, en el cual se anotarán sólo los padecimientos importantes que en un momento dado pudieran entorpecer la labor educativa.

En otro apartado se anotarán las calificaciones que obtenga el alumno en los diversos grados de instrucción primaria con el propósito de hacer un estudio comparativo de sus rendimientos.

En los datos complementarios se anotarán las observaciones que se hagan respecto a los hábitos, actitudes y aptitudes del educando, tomando estos aspectos como un criterio más junto con un balance de los criterios pedagógicos, para la acreditación. (Ver Anexo 3)

Del mismo modo, para que la acreditación sea más confiable pueden tomarse en cuenta criterios comparativos tales como:

Comparación con hechos o con desempeño previo, esto es ir comparando los logros del alumno a lo largo del curso.

Comparación con otras entidades similares, o sea con sus compañeros de grupo.

Comparación con objetivos establecidos para saber qué

nivel ha alcanzado en cuanto al logro de los objetivos.

Comparación con una situación ideal es decir, qué tan to se acerca al nivel ideal de lograr todos los objetivos en su máxima expresión.

Las anteriores comparaciones llevarán a formar un juicio de valor digno de tomarse en cuenta para la acreditación de los alumnos, a más de que se puede echar mano de otros medios como exámenes escritos, orales, trabajos, ensayos, investigaciones, prácticas, etc. con los cuales se obtendría la integración de todos los aspectos que conforman la educación - del niño y por lo tanto el siguiente paso sería la asignación de calificaciones y la acreditación y certificación de los estudios realizados.

C. Tipos de acreditación

Se ha venido manejando el hecho de que una prueba bien elaborada es una base firme para conocer los logros, en cuanto a objetivos, que ha tenido el alumno a lo largo de un curso y en base a ésto y a otros medios ya descritos con anterioridad, decidir la promoción de los educandos.

Dicha promoción trae como consecuencia la certificación de los estudios realizados en alguna institución educativa.

1. Certificación de estudios

La certificación de estudios es la afirmación que se

hace acerca de algún logro; éste será dado a partir de la elaboración correcta de las pruebas que se apliquen, pues se necesita realizarlas de tal manera que contengan el binomio "conducta-contenido", para así saber lo que se va a evaluar y en ese caso certificar o dar por cierto lo que de ellas se deriva.

En cuanto a certificación de estudios, la Ley Federal de Educación en su artículo 66 dice:

La Secretaría de Educación Pública creará un sistema federal de certificación de conocimientos, por medio del cual expedirá certificado de estudios y se otorgará diploma, título o grado académico que acredite el saber demostrado, de acuerdo con el Reglamento que al efecto se expida... (30)

En base a lo anterior, la boleta de calificaciones es el primer certificado de estudios que el alumno adquiere en cuanto a sus estudios y el maestro de grupo es el encargado de expedirlo con la firma de certificación del director de la escuela.

Una vez concluidos los estudios del nivel primario el educando obtiene su certificado que acredita que ha terminado satisfactoriamente los programas que comprenden dicha educación, y por lo tanto que es poseedor de ciertas destrezas, conocimientos y habilidades.

2. Manera de asignar calificaciones

La importancia de las calificaciones principia desde

(30) Administración y Legislación Educativa. Op.cit. p. 154

su asignación y concluye con el promedio de las mismas, con fines de promoción; su función es la de ampliar y complementar las informaciones que se tengan para determinar la situación de cada alumno en el plano educativo.

La falta de bases que proporcionen normas más o menos precisas y estables para la asignación de calificaciones, ha ocasionado que se pierda la confiabilidad de las mismas en la escuela primaria, en este sentido según algunas investigaciones realizadas en este campo, hacen suponer que cuando el maestro asigna notas, el valor de las mismas depende, se quiera o no, de lo que ellos suponen debe ser aprendido en su grado.

Al mismo tiempo se argumenta que el carácter y algunos elementos subjetivos por parte del maestro influyen en la asignación de calificaciones; no obstante se puede decir en su favor que la experiencia de los mentores cuenta mucho en la confiabilidad de éstas, pues a lo largo de varios cursos han formado patrones que les permiten realizar dicha actividad con resultados más confiables que los de los maestros que se inician.

Sin embargo muchos maestros utilizan las calificaciones como motivación, lo cual las convierte en un fin incorrectamente, pues son un medio de ayudar al alumno proporcionándole conocimiento sobre sus progresos y por lo tanto, un impulso a continuar o estancarse.

Otra forma de asignar calificaciones es en relación al grupo, comparando a cada uno de los alumnos con el rendimiento general del mismo, para lo cual se utilizan diversos métodos estadísticos de los cuales el que parece ser más apropiado es el de la media aritmética, pues permite a más alumnos lograr mejores calificaciones.

43

Un aspecto que se debe tomar en cuenta para el otorgamiento de calificaciones es el grado de aprendizaje que el alumno ha logrado, ésto es, comparar lo que sabía con lo que aprendió, por ejemplo: Luis sabe 10 capitales de la República Mexicana y José sabe 20 al iniciar el curso. Al final Luis aprendió todas y José también, la pregunta sería ¿quién merece mejor calificación?

Si se analiza el proceso de aprendizaje de cada uno de los niños anteriores, se verá que Luis aprendió más que José por lo tanto el esfuerzo fue mayor en uno que en otro y si el maestro de grupo reflexionara sobre ésto, le asignaría más alta calificación al que aprendió más, pues su proceso de aprendizaje fue mejor.

Desafortunadamente el maestro de grupo sólo se interesa en los resultados, ocasionando que el educando tenga actitudes de competencia en cuanto a sus compañeros, lo cual no lo ayuda en nada a su formación.

Ahora bien, las calificaciones no son la única base para promover a los alumnos, se debe hacer uso del cúmulo de observaciones que ha hecho el maestro a lo largo de un curso y en este caso, como ya se dijo, puede auxiliarse de un historial que contenga las puntuaciones correspondientes a cada área, así como de las pruebas sumativas que se hayan realizado para tener una base sólida y justa en cuanto a la acreditación.

La anotación de las calificaciones en las boletas, es una tarea sumamente delicada puesto que una vez asentadas no se pueden cambiar ni alterar, dado que como documento oficial que es no está permitido que lleve tachaduras o enmendaduras, pues en estos casos perderían su validez de ser un certifica-

do de estudios.

Para terminar este punto relativo a las calificaciones, es necesario aclarar que se requiere tomar una decisión sobre la acreditación de un alumno en base al establecimiento de la relación que existe entre sus evidencias de aprendizaje y las metas planeadas en los programas de estudio, y una vez tomada esta decisión se puede proceder a asignarle una nota.

Por último, la calificación no puede considerarse exclusivamente como un problema de tipo técnico, ya que es fundamentalmente social por las repercusiones que impone a los padres de familia quienes ven en ellas una gratificación al esfuerzo de sus hijos, y éstos se entregan al estudio sólo por la calificación, de tal suerte que se puede decir que se va a la escuela a obtener calificaciones y no a aprender.

3. Acreditación sin prueba objetiva

Se ha hablado bastante en cuanto a los exámenes pero a pesar de que no funcionan y se ha demostrado tal cosa, no hay aportaciones suficientes para solucionar dicho problema.

Se toma aquí el examen como una prueba que se realiza al final de determinado curso, unidad o tiempo de estudios aunque literalmente quiera decir que es un "... análisis o investigación de las propiedades y características de una cosa o de las circunstancias que rodean un hecho"(31), pero también es "... una prueba de aptitud de una persona para una profesión, empleo o título"(32), esta definición es la que se acerca más a lo que se toma por examen en la escuela primaria.

(31) Enciclopedia Universal Danae. Op.cit. p. 809

(32) Idem.

La prueba objetiva o examen se ha venido tomando como un medio para asignar calificaciones, las cuales sirven de base para cumplir con el requisito de entregar los cuadros de concentración que se exigen al maestro a fin de curso.

La seriedad y firmeza de la promoción de los alumnos requiere modificaciones profundas en los exámenes que se aplican al término de un curso, puesto que tal como se conciben hoy en día son impuestos más como un castigo que como instrumentos que van a permitir indagar el nivel de aprendizaje.

Muchas personas en nuestro país echan la culpa de su fracaso profesional y social a los exámenes, pues argumentan que aunque ellos poseían los conocimientos, en la aplicación del examen se ponían nerviosos, tensos y hasta llegaban a enfermarse con el solo hecho de pensar que tendrían prueba al día siguiente, lo cual influía para contestar mal o no contestar las cuestiones que se les planteaban, teniendo como consecuencia el no aprobar los cursos o materias que se trataba acreditar.

El examen ha sido objeto de represión en nuestras escuelas pues el maestro de grupo los utiliza para hacer sufrir a sus alumnos, tanto o más de lo que los educandos lo hacen con él a lo largo del curso. Pero los alumnos, como personas inteligentes y creativas que son, han descubierto una serie de triquiñuelas para aprobarlos, ya que a ellos lo que les interesa es la calificación y promoción que puedan obtener y no demostrar lo que han aprendido.

Y como anota Max Muller

Sufrimos tristemente estos continuos exámenes. Estropean a nuestros jóvenes que no tienen tiempo de ser perezosos en el buen sentido... Porque yo creo

en la pereza inteligente que da al hombre tiempo de leer para sí. No se puede llamar estudio a lo que un hombre debe leer página por página exactamente para sufrir un examen. (32)

Lo que se necesita en esta época de constantes cambios y avances tecnológicos, es adecuar el examen a las necesidades de los educandos, prepararlos para hacerles frente y tomarlos como un indicio más para la acreditación.

La teoría que se ha escrito acerca del examen es muy completa y exacta en cuanto a la forma en que se debe elaborar, pero desafortunadamente en la práctica se olvidan muchos de los requisitos que debiera tener, de ahí su fracaso.

Ahora bien, no necesariamente se debe hacer uso del examen o prueba objetiva, se podrían buscar otros medios que lo sustituyeran y que reportaran bases sólidas para el fin de la acreditación, pues como expresa Angel Díaz Barriga

... en ocasiones cuando se pide al estudiante que realice un trabajo para acreditar un curso, se considera que este trabajo es algo acabado y no la muestra de un momento particular en la actividad de elaboración de la información de un estudiante, momento que muestra ciertas aproximaciones a un objeto de estudio, pero a la vez, conserva ciertas imprecisiones e incongruencias que es necesario seguir elaborando. Así el aprendizaje no es algo acabado. (33)

Tomando en cuenta lo anterior, se pueden sugerir algunos instrumentos de que se podría echar mano para sustituir el examen o prueba objetiva común. Estos instrumentos pudie--

(32) En La Evaluación, los Exámenes y las Calificaciones. Op. cit. p. 100

(33) Evaluación en la Práctica Docente. Op.cit. p. 449

ran ser el examen de libro abierto, el temático o de composición y el ensayo.

D. Instrumentos en que se apoya la acreditación

Para poder definir y tener claros algunos criterios - que sirvieran de base en la promoción de los educandos, no se puede dejar a un lado la tecnología educativa pues nos va a proporcionar los instrumentos que se pueden utilizar para tal fin. Algunos de estos medios han sido tratados por los maestros como los únicos que les reportan resultados satisfactorios en la acreditación, como es la tan comentada prueba objetiva.

No se pretende hacer en este trabajo un análisis de dicha prueba, sino de otros instrumentos que reporten datos confiables para la promoción de los alumnos.

1. Examen de libro abierto

Para poder aplicar este tipo de examen con fines de promoción, es necesario que el maestro de grupo cambie su concepción de aprendizaje, que no espere respuestas homogéneas en los trabajos de sus alumnos y que olvide la idea de que un niño no debe copiar nada de sus compañeros o de alguna otra fuente.

En este tipo de prueba se trata de que el niño consulte su libro para tratar de resolver el problema que se le plantea, esto se hace con el propósito de crearle el hábito de la investigación y más aún, cuando se le permite trabajar en equipo, propicia que el tema a resolver sea sujeto de discu---

sión con sus compañeros.

Dicho examen tiene la ventaja de dejar al niño en libertad de ser él quien argumente y basifique sus conocimientos, lo cual le dará al maestro de grupo un panorama más amplio de lo que el alumno es capaz de hacer en relación con su aprendizaje.

Este tipo de examen es adaptable para las ciencias sociales, naturales, educación tecnológica, educación artística y el español, pues dadas las características de las mismas, cualquiera de ellas puede ser sujeto de un análisis crítico - por parte del educando.

2. Examen temático o de composición

Esta opción consiste principalmente en presentar al alumno un tema o cuestión a desarrollar libremente.

En cuanto a su aplicación, es necesario que el maestro tenga bien delimitado el tema que va a tratar, con el propósito de no confundir al alumno; además de que debe basarse en conocimientos previos a fin de que el niño plantee nuevas soluciones en relación a él.

Mediante las pruebas temáticas o de composición - se pueden explorar aquellos resultados del aprendizaje que implican procesos mentales superiores, tales como la capacidad para pensar, organizar y aplicar la información recibida e integrar aprendizajes la capacidad para producir, organizar y expresar ideas o crear formas originales. (34)

Como queda implícito, el educando tendrá que elaborar

sus propias hipótesis y argumentarlas en base a las observaciones que haya hecho con anterioridad, lo cual determinará la calidad del trabajo que presente y por lo tanto el nivel de aprendizaje que lo caracterice.

3. Trabajos

La finalidad de pedir al niño algún trabajo de investigación, es que amplíe sus conocimientos, profundice en un tema dado, haga un análisis crítico de una obra y desarrolle habilidades y hábitos de investigación.

Los trabajos, no siempre aportan evidencias generales del aprendizaje de los alumnos, pero sus resultados bien pueden tomarse en cuenta como puntos para la acreditación de los mismos.

Los maestros en la escuela primaria son muy dados a dejar tareas a sus alumnos, ya sea de resolución o de investigación, pero en pocas ocasiones los toman en cuenta como un indicio de aprendizaje y mucho menos como para asignar calificaciones con fines de promoción.

A este respecto conviene aclarar ciertas características que deben reunir los trabajos que se realicen con fines de promoción, las cuales son: "La delimitación de las indicaciones que orienten...las características del trabajo; la explicitación de los propósitos del trabajo, los requisitos que debe cumplir y los criterios que normen su elaboración"(35).

Al hacer uso de los medios que aquí se sugieren, se es

(35) Evaluación en la Práctica Docente. Op.cit. p. 278

tará en condiciones de acreditar a los alumnos con criterios definidos, sólo resta al maestro de grupo poner empeño en su labor para obtener resultados que a nadie perjudiquen.

E. Efectos de la acreditación

Como toda actividad que tiene su causa, la acreditación también tiene sus efectos, los cuales son dignos de tomar en cuenta antes de realizarla. Estos efectos son psicológicos y sociales.

1. Efecto psicológico

La acreditación, como una actividad que repercute en el educando, debe estar planeada de tal manera que no afecte al estudiante en cuanto a su aprendizaje.

En las escuelas primarias el maestro por lo regular emplea apreciaciones subjetivas para promover y en base a eso premia o castiga a sus alumnos con las calificaciones. Sin embargo no siempre utiliza el mismo criterio para todos y esto depende de muchos factores tales como la simpatía o antipatía el cumplimiento en algunas tareas, las aportaciones económicas, la compra de materiales para trabajar, la presentación - en cuanto al uniforme, etc.

Los maestros presionan tanto a los alumnos como a los padres de familia en dichos aspectos, poniendo de por medio la calificación y por ende la acreditación de los niños, ocasionando que el alumno que no pueda cumplir con estos requisitos se sienta marginado del grupo al que pertenece, perdiendo al mismo tiempo el interés por los estudios.

Por otro lado, cualquier alumno que haya cursado las materias correspondientes a un ciclo escolar se hace acreedor a una calificación, pero cuando ésta es alta por costumbre en las escuelas se hacen reconocimientos públicos bajo la forma de una certificación apropiada por parte del maestro y la escuela, lo que viene a dar como resultado que el alumno crea en sus propias aptitudes, por lo tanto tendrá una visión más amplia de su mundo exterior para poder modificarlo.

La evidencia del cambio psicológico que se opera en el alumno es el interés del mismo por la materia o curso cuando la promoción se ha dado en buenas condiciones, caso contrario si el desempeño es mediocre, se cierra al estudio, por lo que el estudiante debe tener bastantes gratificaciones para poder desenvolverse en un ambiente motivado y que las consecuencias de esto repercutan en su aprendizaje posterior.

En cuanto a la asignación de calificaciones, el maestro sólo las asigna en base al dominio que tenga el alumno de la materia, otorgando las altas a los mejores y promoviendo con cualquiera a los demás.

Respecto a esto, en la escuela primaria durante los grados de primero y segundo a los niños que reprueban se les remite al "grupo integrado" o de educación especial que como se sabe es para niños de lento aprendizaje o con problemas en el mismo, ya sean de tipo físico o psicológico; por lo que un niño "normal" que ha reprobado por otras causas se siente inepto y es señalado como el más "burro" de la clase ordinaria.

Por lo que la acreditación de los alumnos viene a ser en lo psicológico, el refuerzo o la destrucción de la personalidad de los educandos, así como la culminación o abandono de sus estudios.

2. Efecto social

En base a que la acreditación toma como objeto de sus metas al alumno, y que éste pertenece o forma parte de una sociedad, se puede ubicar en lo social dada esa interrelación.

Dicha sociedad, está regida por un gobierno, el cual - por medio de sus distintas Secretarías y conforme a su sistema económico, dicta los lineamientos educativos que deberán acatarse en todas las instituciones del país, certificando los estudios de los alumnos mediante documentos que acrediten su preparación educativa.

Estos documentos expedidos por las escuelas confieren un "status" social al que los posee, pues con ellos el "individuo puede demostrar cierto nivel de escolaridad frente a otros que no pueden hacerlo" (36)

Además el sistema económico del país está conformado de tal manera que en cualquier empresa, fábrica o industria, sólo se emplean a personas que acrediten los estudios que ahí se solicitan, no importando si éstas son aptas para el trabajo a desempeñar, este aspecto lo dejan al final para comprobarlo con la práctica, lo que importa al principio es un comprobante de estudios.

A este respecto se puede comentar que aunque existan personas idóneas para ciertos trabajos, pero que no cuentan con un papel que acredite su preparación, no serán tomadas en cuenta o por el contrario, serán las que realicen los trabajos y, las que acrediten estudios sólo se tomarán como supervisores de los mismos.

(36) Plan de actividades culturales. S.E.P. México, 1986. p. 433

Lo anterior viene a colación dado que es un reflejo de la promoción en la sociedad, pues en la mayoría de los casos al finalizar la escolarización primaria, los niños llegan en orden retrasado según sean hijos de obreros o de profesionistas, pues el nivel económico de los padres influye en la educación de sus hijos; encontrándose que los alumnos con mejor posición económica tendrán más oportunidades de concluir o terminar sus estudios profesionales.

CONCLUSIONES

Durante el desarrollo del presente trabajo de investigación, al tratar de dar una solución adecuada al problema planteado, se encontró que la bibliografía existente hasta a hora en cuanto al tema acreditación, es mínima y poco precisa en virtud de que la mayoría de autores hablan brevemente de ella incluyéndola en el tema evaluación.

Esto es, que la acreditación la vienen tomando como una consecuencia de la evaluación y no como una actividad que pudiera tratarse por separado y por lo tanto, no precisan los medios e instrumentos para realizarla.

En cuanto al establecimiento de algunos criterios que pudieran servir de base para la acreditación, no están bien delimitados, pues a pesar de que en los programas de estudio se establecen los objetivos operacionales que se tienen que alcanzar para lograrla, al final dejan en libertad al maestro de grupo para que aplique su criterio personal y acredite o no a sus alumnos.

Los pocos autores que desglosan el tema de la acreditación, sugieren en su mayoría los medios y procedimientos ya establecidos para la evaluación sumativa, por lo que la hipótesis planteada se confirma, ya que estos medios, conocidos por la mayoría de los mentores, son utilizados para este fin, basándose principalmente en los exámenes que requieren de una prueba objetiva.

No obstante que lo maestros han encasillado la acreditación en pruebas, algunos autores sugieren planes para llevarla a cabo haciendo uso de otros instrumentos como los exámenes de libro abierto, de composición y trabajos; sin embar-

go estas sugerencias son sólo eso, ya que las personas que las plantean son las que están a la vanguardia en cuanto a acreditación.

Respecto a los efectos que la acreditación impone a los escolares, son muy importantes ya que en lo psicológico y en lo social tienden a marcar o distinguir a los alumnos - unos de otros, ubicándolos en cierto "status" que afecta su personalidad ya sea de manera positiva o negativa.

En si, se puede decir que en cuanto a la acreditación se desconoce bastante, lo que da como resultado que los maestros de primaria se encuentren en un bajo nivel en relación - con otros niveles educativos.

PROPOSICIONES

Se hace necesario en este punto, analizar las fallas en que se ha incurrido al acreditar a los alumnos, por lo que se sugiere establecer criterios bien definidos y firmes para llevarla a cabo.

Para ésto, es de primordial importancia realizar estudios exhaustivos en la práctica escolar, a fin de derivar de ellos dichos criterios, para normar el juicio del maestro.

Una vez establecidos, el paso siguiente sería la divulgación de los mismos y la manera de poder hacerlo, sería -- tratarlos en los puntos concernientes a la evaluación.

Lo mismo se podría hacer si se le dieran a conocer a los mentores otros tipos de instrumentos bien fundamentados -- que fueran expresamente utilizados para el fin de acreditar a sus alumnos, dichos instrumentos debieran experimentarse ampliamente con anterioridad a su aplicación definitiva, para -- obtener de ellos los mejores resultados.

Otro punto sería que, para mejorar el sistema de acreditación, se realizaran encuestas entre los maestros de primaria con el fin de que, ya que ellos son los que laboran con -- los niños, den a conocer sus experiencias positivas en este -- campo y, así tener bases firmes para delimitar los criterios para la acreditación de los alumnos.

BIBLIOGRAFIA

- AHMANN, Stanley J. Evaluación de los alumnos de la escuela primaria. Tr. César Maillo. Edición Española, Madrid Ed. Aguilar, 1972. 151 p.
- ALBA Mora, Sergio de, et al: Administración y legislación educativa. México, Comunicación Impresa, 1976. 387 p.
- BLOOM, Benjamín S. Evaluación del aprendizaje. 3a. ed. Argentina, Ed. Troquel, 1981. 419 p.
- _____. Taxonomía de los objetivos de la educación. 7a. ed. Buenos Aires, Ed. El Ateneo, 1979. 355 p.
- BOIÑOS Martínez, Víctor Hugo. Doctrina, Metodología y Evaluación pedagógicas. 2a. ed. México, Ed. COLNAMAEP, 1981. 286 p.
- CONTRERAS Ferto, Raúl. Evaluación en la Escuela Primaria. México, Ed. Oasis. 1972. 420 p.
- CHAMPIO, R.A. Psicología del aprendizaje y de la activación - del aprendizaje. México, Ed. Limusa, 1981. 157 p.
- Enciclopedia Universal Danae. Dir. Juan Ramón Mestre. V.I. - Barcelona (España), 1973. 815 p.
- Evaluación en la práctica docente. Antología. México, Litográfica Ingramex, 1987. 335 p.
- FERRINI, María Rita. Fases Didácticas. México, Ed. Progreso, 1978. 128 p.
- FERMIN, Manuel. La evaluación, los exámenes y las calificaciones. Argentina, Ed. Kapelusz, 1971. 127 p.
- HATCH, y Costar. Actividades de orientación en la escuela primaria. México, Ed. Limusa, 1985. 268 p.
- HERRERA Montes, Luis. Psicotécnica pedagógica. Procedimientos estimativos. 2a. ed. México, (s.e.) 1978. 94 p.

- LAFOURCADE, Pedro. Evaluación de los aprendizajes. Argentina, Ed. Kapelusz, 1973. 355 p.
- MUNGUÍA Zatarain, Irma y Salcedo Aquino José Manuel. Redacción e investigación documental. U.P.N. 2a. ed. México, 1985. 233 p.
- Plan de actividades culturales. S.E.P. México, 1986. 485 p.
- Programa para elevar la calidad de la educación primaria. S.E.P. México, 1982. 160 p.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Programa Sexto Grado. México, 1979. 317 p.
- VILLALPANDO, José Manuel. Manual de psicotécnica pedagógica. 24a. ed. México, Ed. Forrúa, 1981. 382 p.

ANEXO I

III. Concentrado de resultados

Evaluación de las unidades

1				2				3				4				5				6				7				8											
E	S	D	C	E	S	D	C	E	S	D	C	E	S	D	C	E	S	D	C	E	S	D	C	E	S	D	C	E	S	D	C	E	S	D	C				

Registro

Mes	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Total
Días hábiles											
Inasistencias											

Area de autorización

Nombre del profesor _____

Firma _____

Nombre del director _____

Firma _____

Promovido _____

Fecha _____



Nota: No existe promedio de unidad, ni de aspecto; el criterio de promoción lo determina la acreditación en los cuatro aspectos de la octava unidad, ya que el programa está estructurado de tal forma que el ser capaz de alcanzar los objetivos de esta última unidad, supone haber superado los anteriores.

ANEXO 2

ACUERDO No. 17

DIARIO OFICIAL
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO Num. 17 que establece las normas a que deberán sujetarse los procedimientos de evaluación del aprendizaje en los distintos tipos y modalidades de la educación bajo el control de la Secretaría de Educación Pública.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice:
Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Educación Pública.

ACUERDO Num. 17

ACUERDO que establece las normas a que deberán sujetarse los procedimientos de evaluación del aprendizaje en los distintos tipos y modalidades de la educación bajo el control de la Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en los artículo 3o fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7, 24 fracción II, 46 y 47 de la Ley Federal de Educación y 2 y 6 fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; y

CONSIDERANDO

Que la evaluación del aprendizaje es un proceso inherente a la tarea educativa, indispensable para comprobar si se han logrado los objetivos del aprendizaje, planear la actividad escolar; decidir la promoción del educando y contribuir a elevar la calidad de la enseñanza.

Que la evaluación del aprendizaje coadyuva al diseño y actualización de planos y programas de estudios; a la selección de métodos educativos; al aprovechamiento racional de

los recursos humanos y materiales y a la planeación general del sistema educativo nacional.

Que la evaluación del aprendizaje debe instrumentarse atendiendo a las características de los diferentes tipos y modalidades de la educación bajo el control de la Secretaría de Educación Pública.

Que para representar los resultados de la evaluación del aprendizaje se requiere de una simbología que unifique la comunicación e interpretación de esos resultados.

Que para fines de unificar y coordinar la educación en toda la República, conviene normar los procedimientos que conforman el sistema educativo nacional he dictado el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO 1o. Es obligación de las escuelas y demás unidades que prestan servicios educativos, evaluar el aprendizaje de los educandos, entendido éste como la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y destrezas y la formación de actitudes, señaladas en los programas de estudio vigentes.

ARTICULO 2o. La evaluación del aprendizaje deberá realizarse a lo largo del proceso educativo a través de procedimientos pedagógicos adecuados, los programas de estudio y actividades escolares deberán responder a estos propósitos.

ARTICULO 3o. La escala oficial de calificaciones será numérica del 5 al 10, con la siguiente interpretación:

10	Excelente
9	Muy Bien
8	Bien
7	Regular

- 6 Suficiente
5 No suficiente

ARTICULO 4o. Para su oportunidad la escala será congruente con el contenido de los programas y cada escuela o unidad que preste servicios educativos determinará los comportamientos necesarios que el educando deberá alcanzar al término de una etapa de aprendizaje.

ARTICULO 5o. La evaluación permanente del aprendizaje deberá conducir a tomar decisiones pedagógicas oportunas para asegurar la eficacia de la enseñanza y del aprendizaje, así como la integración de calificaciones parciales que expresen el rendimiento alcanzado por el educando de una etapa definida de dicho proceso.

ARTICULO 6o. La evaluación final será el resultado de la integración de las calificaciones parciales en cada materia, asignatura y área del plan de estudios conforme a las disposiciones que establezcan las direcciones generales de la Secretaría de Educación Pública, que administren servicios educativos.

ARTICULO 7o. Los educandos que obtengan la anotación 5 en la evaluación final, se sujetarán a los procedimientos de regularización que al respecto se determina.

ARTICULO 8o. Las direcciones generales de la Secretaría de Educación Pública que administren servicios educativos, podrán disponer la realización de exámenes finales. En caso de efectuarse éstos, se forjarán como elementos más de juicio para completar las evaluaciones parciales.

ARTICULO 9o. Las escuelas y demás unidades que presten servicios educativos, deberán informar al educando y a los padres o tutores en su caso, del nivel de aprovechamiento alcanzado

por el educando.

ARTICULO 10o. El educando acreditará un ciclo, grado, materia, área de estudio o asignatura de acuerdo con el plan de estudios vigente, cuando obtenga según lo estipulado en la escala de calificaciones, la anotación de 6 o más.

ARTICULO 11o. Las direcciones generales de la Secretaría de Educación Pública, a las que se encuentren adscritas las escuelas y demás unidades que presten servicios educativos, deberán determinar para efectos de promoción y acreditación de estudios los prerrequisitos correspondientes.

ARTICULO 12o. Es competencia y obligación de cada dependencia de la Secretaría de Educación Pública que administre servicios educativos, determinar los instrumentos y técnicas de evaluación que convengan, así como las normas y procedimientos para establecer las acciones pedagógicas adecuadas. Serán además responsables de la observancia del presente acuerdo y, con la asesoría del Consejo Nacional Técnico de la Educación y la coordinación de la Subsecretaría de Planeación Educativa dictará disposiciones para hacer operante su contenido.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo tendrá efecto a partir del año escolar 1978-1979, en los distintos tipos y modalidades de la educación bajo el control de la Secretaría de Educación Pública.

SEGUNDO. Se abrogan los acuerdos 3810 del 30 de marzo de 1976; el 9009 de la Dirección General de Enseñanza Normal del 25 de junio de 1959, en la parte relativa a la estimación del aprovechamiento así como todas las disposiciones que se opongan al presente acuerdo.

TERCERO. El presente acuerdo deberá ser publicado en el "Día-

rio Oficial" de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 25 de julio de 1978. El Secretario Fernando -
Solana - Rúbrica.

Víctor Hugo Bolaños Martínez. Doctrina, Metodología y Evaluación pedagógicas. 2a. ed. México, Ed. COLNABAEF, 1981.
p. 263 a 266

ANEXO 3

FICHA INDIVIDUAL ACUMULATIVA

NOMBRE DEL ALUMNO.....FECHA DE NACIMIENTO.....
 ESCUELA..... LOCALIDAD.....

D A T O S	I	II	III	IV	V	VI
	(19)	(19)	(19)	(19)	(19)	(19)

No. de matrícula
 Fecha de inscrip.
 Edad cronológica
 Com. del maestro

I) CLASIFICACION MENTAL

lenguaje
 prueba empleada

II) ASPECTO FISICO

Peso
 Estatura
 C.E.M.
 Índice torácico
 Inmunizaciones
 Agudeza visual
 Agudeza auditiva
 Enfermedades que
 ha padecido

III) CALIFICACIONES ANUALES

A R E A S	I	II	III	IV	V	VI
	(19)	(19)	(19)	(19)	(19)	(19)

Español

Matemáticas
C. Naturales
C. Sociales
Educ. Artística
Ed. Física
Educ. Tecnológica

IV) DATOS COMPLEMENTARIOS

Asistencia anual
Puntualidad
Aptitudes
Actitudes
Ocupación del
padre o tutor
